



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD: INGLÉS

ACTO DE PRESENTACIÓN: 17 de febrero de 2017 a las 09:30 h

FECHA REALIZACIÓN PRUEBA: 17 de febrero de 2017 a continuación del acto de presentación.

LUGAR: Aula 24 de la Escuela Oficial de Idiomas de Murcia. Plaza Opinión, 4;
30009 Murcia.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La Prueba específica de aptitud constará de dos partes:

Parte A (40%): Uso de la lengua

Parte B (60%): Expresión oral

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

PARTE A:

Resolución de los siguientes ejercicios:

1. Ejercicio de comprensión auditiva en el que los aspirantes responderán por escrito a un máximo de 10 cuestiones a partir de una grabación de una duración no superior a tres minutos y que se escuchará en dos ocasiones, con al menos dos minutos de pausa entre cada una de ellas. El contenido de la grabación procederá de fuentes reales y podrá estar relacionado con cualquier tema de actualidad o de interés general.

- Tiempo máximo para la realización del ejercicio: 20 minutos

2. Dos ejercicios de uso de la lengua inglesa.

2.1. A partir de uno o dos textos al cual se le han sustraído un máximo de 15 palabras, los aspirantes deberán rellenar los huecos con una sola palabra, pudiendo darse un texto sin opciones dadas a elegir y otro de elección múltiple o bien un solo texto a rellenar sin opciones dadas.

2.2. A partir de un máximo de diez frases, los aspirantes deberán reescribir cada una de ellas de manera que su significado sea similar al de la frase original. Para ello, el aspirante deberá utilizar, necesariamente, una palabra que no podrá modificar, propuesta para cada una de las frases.

- Tiempo máximo para la realización del ejercicio: 60 minutos





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

PARTE B:

1. Exposición oral de un tema al azar de carácter general. Los aspirantes deberán hablar un máximo de 10 minutos sobre dicho tema.
2. Exposición y desarrollo sobre un tema de carácter metodológico, con posibilidad de debate sobre el mismo con el tribunal. La duración máxima de esta parte será de 10 minutos.

- Tiempo máximo para la realización de la parte B: 20 minutos

Los aspirantes dispondrán de un máximo de 10 minutos para la preparación de la prueba oral.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

PARTE A:

1. Ejercicio de comprensión auditiva.

- **Valoración:** 40% de la prueba
- **Criterios de valoración:** se trata de una prueba de carácter objetivo. No hay índice de penalización.

2. Ejercicios de uso de la lengua inglesa.

2.1. A partir de un texto al cual se le han sustraído un máximo de 15 palabras, los aspirantes deberán rellenar los huecos con una sola palabra sin opciones dadas a elegir.

- **Valoración :** 30 % de la prueba
- **Criterios de valoración:** se trata de una prueba de carácter objetivo en la cual sólo existe una respuesta correcta. No hay índice de penalización.

- 2.2. Reformulación de frases.

- **Valoración:** 30 % de la prueba
- **Criterios de valoración:** se trata de una prueba de carácter objetivo, si bien se permitirán variaciones mínimas en los elementos de la respuesta que en ningún caso alterarán el significado de la frase original. No hay índice de penalización.

PARTE B

1. Exposición sobre un tema de carácter general.
 - Valoración: 50% de la prueba oral
2. Exposición sobre un tema de carácter didáctico o pedagógico planteado por el tribunal.
 - Valoración: 50% de la prueba oral





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRUEBA ORAL

1. EXPOSICIÓN TEMA GENERAL

ESCALA HOLÍSTICA DE LA PRUEBA DE EXPRESIÓN ORAL	
4/3	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con naturalidad, fluidez, precisión y propiedad a través de un discurso bien estructurado y rico en matices de significado. Domina un amplio y rico repertorio de elementos lingüísticos y los utiliza con precisión, desarrollando sus ideas con profundidad.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con naturalidad y fluidez, a través de un discurso estructurado y con matices de significado, aún con la presencia de alguna imprecisión. El manejo de los elementos lingüísticos y estrategias comunicativas es adecuado, expresándose con claridad, aún con cierto esfuerzo.
1	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa de manera poco clara y con falta de naturalidad. Su discurso es limitado y aparecen imprecisiones que afectan a la fluidez y a la comprensión del mensaje. Muestra carencias en el manejo de los recursos lingüísticos y/o estrategias comunicativas y se expresa con esfuerzo.
0	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa de manera confusa y su discurso puede ser demasiado breve. Aparecen numerosas imprecisiones. Las limitaciones lingüísticas crean muchas dificultades, pausas y dudas en la formulación y comprensión del discurso. Se expresa con demasiado esfuerzo. No se ajusta a la tarea propuesta.

ESCALA ANALÍTICA DE LA PRUEBA DE EXPRESIÓN ORAL

FLUIDEZ (fluidez, coherencia, cohesión) (2 puntos)

2	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con espontaneidad, naturalidad y fluidez, sorteando las dificultades sin esfuerzo evidente. Su discurso tiene una estructura clara, coherente y cohesionada.
1	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con fluidez y naturalidad. La presencia de pausas o dudas ocasionales no interrumpe el discurso. Su discurso es generalmente claro, coherente y cohesionado, aun con alguna imprecisión u omisión en el uso de elementos referenciales y de cohesión.
0,5	<ul style="list-style-type: none"> Su discurso es poco fluido y se ve obstaculizado por pausas y vacilaciones que dificultan la efectividad comunicativa. El discurso carece de coherencia y claridad debido a las imprecisiones y/u omisión de elementos referenciales y de cohesión.
0	<ul style="list-style-type: none"> Su discurso es confuso y/o demasiado escueto con numerosas interrupciones, pausas y vacilaciones. Se expresa de manera incoherente sin apenas elementos referenciales y/o de cohesión.





CONTROL (Corrección en el uso de elementos léxico-gramaticales) (2 puntos)

2	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene un alto grado de precisión y complejidad en el uso de los elementos léxico-gramaticales, sin interferencias evidentes ni errores significativos.
1	<ul style="list-style-type: none"> Muestra un dominio y control adecuado en el uso de los elementos léxico-gramaticales, con pocas imprecisiones y/o errores en su uso.
0,5	<ul style="list-style-type: none"> El control en el uso de los elementos léxico-gramaticales es limitado, incurriendo en errores e imprecisiones de forma reiterada.
0	<ul style="list-style-type: none"> El control en el uso de los elementos léxico-gramaticales es muy limitado, con la presencia de numerosos errores e imprecisiones demasiado básicos para el nivel.

ALCANCE (Variedad y adecuación en el uso de elementos léxico-gramaticales) (2 puntos)

2	<ul style="list-style-type: none"> El uso de los elementos léxico-gramaticales es muy variado y preciso, y utiliza con naturalidad estrategias para sortear posibles carencias. En su discurso incorpora expresiones idiomáticas pertinentes.
1	<ul style="list-style-type: none"> El uso de los elementos léxico-gramaticales es variado y adecuado a la situación comunicativa. Utiliza circunloquios y otras estrategias con relativa facilidad para sortear las posibles carencias.
0,5	<ul style="list-style-type: none"> El uso de los elementos léxico-gramaticales es limitado, repetitivo y/o inapropiado para la situación comunicativa. Las estrategias utilizadas para sortear dificultades son escasas o ineficaces.
0	<ul style="list-style-type: none"> El uso de los elementos léxico-gramaticales es muy limitado, sencillo y/o inapropiado para la situación comunicativa. Tiene muchas dificultades para expresar sus ideas con un grado de complejidad propio del nivel.





RASGOS FONOLÓGICOS (pronunciación, acento, entonación y ritmo) (2 puntos)

2	<ul style="list-style-type: none"> • La pronunciación es muy correcta, sin interferencias significativas. • La acentuación de palabras y frases es adecuada. • El ritmo y la entonación son naturales.
1	<ul style="list-style-type: none"> • La pronunciación es correcta, aún con alguna interferencia. • La acentuación de palabras y frases es adecuada, aún con alguna imprecisión ocasional. • Mantiene una entonación y ritmo adecuados, facilitando la comprensión del mensaje.
0'5	<ul style="list-style-type: none"> • Los errores de pronunciación dificultan la comprensión del mensaje. • Comete errores con cierta frecuencia en la acentuación de palabras y frases. • La entonación es plana y el ritmo trabado, pudiendo dificultar la comprensión y/o la conversación.
0	<ul style="list-style-type: none"> • Los continuos errores de pronunciación y acentuación en palabras y frases hacen que la comprensión por parte de su interlocutor sea difícil. • La entonación resulta muy monótona y sin matices, y el ritmo muy trabado y con muchas pausas, lo que complica mucho la comprensión del mensaje y la efectividad y naturalidad en la comunicación.

Escala holística. Se divide en cuatro bandas de 0 a 4 dependiendo del grado de ejecución de la tarea. El máximo de puntos alcanzado en esta escala es de 4 puntos.

Escala analítica. Se divide en cuatro criterios: fluidez, control, alcance y rasgos fonológicos, teniendo una valoración cada uno de ellos de 0 a 2, atendiendo al grado de competencia alcanzado indicado en los descriptores. El máximo de puntos alcanzado en esta escala es de 8 puntos.

El resultado final de esta primera parte será la suma obtenida en cada una de las dos escalas, cuya puntuación máxima es de 12 puntos.

2. EXPOSICIÓN DE UN TEMA DE CARÁCTER METODOLÓGICO

Esta parte se evaluará atendiendo a cuatro apartados:

- a) Grado de concreción y coherencia.
- b) Conocimiento general de la realidad de la EOI con propuestas realistas.
- c) Desenvoltura y capacidad de comunicación con precisión y riqueza de vocabulario, así como una pronunciación adecuada.
- d) Debate con el tribunal.

Cada apartado tendrá una puntuación máxima de tres puntos.

El resultado final de esta segunda parte será la suma obtenida en cada uno de los apartados, siendo la puntuación máxima de 12 puntos.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA:

Para ser declarado APTO en la prueba de aptitud, los candidatos deben obtener una valoración igual o superior al 50 %, una vez sumadas las partes A y B de la prueba.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Sebastián Campillo Frutos

(Firmada digitalmente al margen)

14/02/2017 13:22:56

Firmante: CAMPILLO FRUTOS, SEBASTIÁN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3c93c56d-aa03-4b7b-759988413154

